



## **227203 - Normas sobre demorarse en enviarle bendiciones al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) al mencionar su nombre**

---

### **Pregunta**

Digamos que usted oyó el nombre del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y no envió bendiciones a él inmediatamente. ¿Cuáles son las normas sobre esto?

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

En primer lugar, los eruditos difieren acerca de si es obligatorio enviar bendiciones al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cuando se menciona su nombre.

Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Hay una diferencia de opinión sobre si es obligatorio enviar bendiciones sobre él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cada vez que es mencionado su nombre. Abu Ya’far at-Tahháwi y Abu ‘Abdullah al-Halimi dijeron: “Es obligatorio enviarle bendiciones (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cada vez que es mencionado su nombre”.

Otros dijeron que esto es recomendable pero no es obligatorio, en el sentido de que quien no lo hace no está pecando.

Luego algunos dijeron que es obligatorio enviarle bendiciones (al menos) una vez en toda una vida, porque la orden en términos generales no significa que deba hacerse repetidamente, y puede lograrse haciéndolo una vez. Esto fue narrado de Abu Hanifah, Málik, Az-Zawri y Al-Awzá'i. ‘Iyad e Ibn ‘Abd al-Barr dijeron: “Este es el punto de vista de la mayoría de la comunidad islámica”.



Otros dijeron: “Más bien hacer eso es obligatorio en cada oración, en el último doble testimonio de fe”. Este es el punto de vista de Ash-Sháfi’i, de Áhmad en el último de los dos reportes narrados de él, y de otros.

Otros dijeron que la orden de enviarle las bendiciones al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es una orden en el sentido de que esto está recomendado, no en el sentido de quien no lo haga deba ser castigado de alguna forma”. Fin de la cita de Yala’ al-Ifham (pág. 382).

Los reportes que hablan de suplicar en contra de alguien que no le envía bendiciones a quien cuando se nombra en su presencia al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no le envía bendiciones, y que lo describen como avaro y duro de corazón, sustenta el punto de vista de quienes dicen que es obligatorio enviarle bendiciones al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cada vez que su nombre es mencionado, en términos generales.

El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Que su nariz sea refregada en el polvo, a aquel en cuya presencia soy mencionado y no me envía bendiciones”. Transmitido y clasificado como bueno por At-Tirmidi (3545); clasificado como auténtico por Al-Albani en Sahih Sunan at-Tirmidi.

Se narró de Al-Husain Ibn ‘Ali Ibn Abi Tálib (que Dios esté complacido con él) que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Avaro es aquel en cuya presencia soy mencionado y no me envía las bendiciones”. Transmitido y clasificado como bueno por At-Tirmidi (3546); clasificado como auténtico por Al-Albani en Sahih Sunan at-Tirmidi.

Al-Fakihani (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“El reporte “...avaro es aquel en cuya presencia soy mencionado y no me envía las bendiciones” sustenta el punto de vista de quienes dicen que es obligatorio enviarle bendiciones cada vez que es mencionado, y este es el punto de vista hacia el que me inclino”. Fin de la cita de Al-Qawl al-Badi’ fi’s-Salah ‘ala al-Habib ash-Shafi’ (pág. 31).



Este es también el punto de vista de varios eruditos, incluyendo a At-Tahhawi entre los hánafis; At-Tartusi e Ibn al-'Arabi entre los málikis; Abu 'Abdullah al-Hálimi y Abu Hamid al-Isfarayiní entre los sháfi'is; e Ibn Batá' entre los hánbalis. Fin de la cita de Al-Mawsu'ah al-Fiqhíyah (1/204).

En segundo lugar, de acuerdo al punto de vista de que es obligatorio enviarle las bendiciones (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cada vez que es mencionado, se requiere enviarle las bendiciones inmediatamente en cuando se escucha su nombre, sin retraso, porque es un acto de culto que depende de un momento específico y se hace obligatorio en ese momento, y se pierde si el tiempo para ello ya pasó.. Esto se sustenta por el significado aparente del reporte citado anteriormente "Que su nariz sea refregada en el polvo, a aquel en cuya presencia soy nombrado y no me envía bendiciones".

As-Salihi (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

"El envío de bendiciones sobre él debe efectuarse inmediatamente a la mención de su nombre; si una persona se demora en hacerlo, es merecedor de el reproche mencionado". Fin de la cita de Subul al-Huda wa'r-Rashad (12/421).

Si el intervalo entre la mención del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y el envío de bendiciones sobre él es prolongado, entonces este es un acto de culto cuyo tiempo ha pasado y como resultado uno se ha perdido de hacerlo.

Pero si el intervalo es breve, entonces no importa.

Si el individuo se olvida y ha pasado un tiempo largo, luego lo recuerda y le envía las bendiciones al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), entonces no hay nada de malo con eso.

Esto es como lo que se recita después de la oración; está en la Tradición Profética recitarlo inmediatamente después de la oración. Si ha pasado un tiempo largo, entonces el tiempo para recitarlo se ha perdido, pero si sólo ha pasado un tiempo corto, no importa.

El shéij Ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:



“Si un tiempo largo ha pasado entre la oración y recordar a Dios, entonces el tiempo para recitarlo se ha perdido. Lo que se considera como un tiempo largo es una cuestión de costumbre y convención (es decir, no hay ninguna definición específica; más bien será de acuerdo a lo que se considera habitualmente como un tiempo largo). Pero si sólo ha pasado un momento breve, y esto se aplica también a la oración fúnebre, entonces el tiempo no se ha perdido”.

Fin de la cita de Sharh 'Umdat al-Ahkam.

Conclusión:

El que ama al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) debe ser entusiasta al enviarle inmediatamente las bendiciones cada vez que oiga su nombre, y no se debe demorar en hacerlo.

Y Allah sabe más.